

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

M.^a Ángeles Ladrón. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 1.º D.
 Juan Galve. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 2.º D.
 Enrique Marco. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 3.º C.
 Laura Pequerul. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 3.º D.
 Ana Laguna. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 4.º D.
 Roberto Arnaiz. Plaza Ángel Sanz Briz, 5, 5.º C.
 Iván Monveon. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 1.º F.
 Laura Ibáñez. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 2.º E.
 Biel Conchello. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 2.º F.
 Jesús Sancho. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 2.º G.
 Emilio Simón. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 3.º E.
 Jesús Garcés. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 4.º E.
 Titular del piso. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 4.º G.
 M.^a Jesús Romero. Plaza Ángel Sanz Briz, 6, 5.º C.
 Joaquín Pérez. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 1.º H.
 Luis Gabás. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 2.º I.
 Begoña Giménez. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 3.º I.
 Susana Ferruz. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 4.º H.
 José Cortés. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 4.º I.
 M.^a Carmen Júlvez. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 5.º H.
 Carlos Ferrer. Plaza Ángel Sanz Briz, 7, 5.º I.

Zaragoza, 16 de junio de 2014. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

AGUILÓN

Núm. 7.432

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general de este Ayuntamiento de Aguilón del ejercicio de 2013, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. Durante dicho plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito y serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias emitiendo nuevo informe.

Aguilón, a 25 de junio de 2014. — El alcalde, Andrés Herrando Oliván.

ALAGÓN

Núm. 7.417

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificaciones personales mediante el Servicio de Correos, se procede a efectuar la notificación del acto que se reseña a continuación mediante anuncio en el BOPZ.

CONTENIDO DEL ACTO: Otorgamiento de trámite de audiencia, en relación con el expediente de baja de oficio de extranjeros comunitarios y no comunitarios con residencia permanente que no han efectuado la correspondiente renovación de su inscripción en el padrón municipal de habitantes de Alagón.

DESTINATARIOS:

• Nombre y apellidos y documento:

1. BRAIAM ELALLE BIAGETTI (NIE X-9.171.178-C).
2. CONSTANTIN CRISANOV (NIE X-8.341.005-D).
3. FLORENTIN DINCA (NIE X-7.055.579-F).
4. ARKADIUSZ SOBCZYK (NIE X-9.407.517-B).
5. LUCICA MATEI (NIE X-C469.842).
6. PETRU GIRDAN (NIE X-9.084.059-W).
7. DOINA CLAUDIA GIRDAN (NIE X-9.710.573-L).
8. ANA MARIA PATRICIA GIRDAN (NIE X-9.841.996-C).
9. CALIN CONSTANTIN LOBONTIU (NIE X-9.077.654-Z).
10. GABRIELA VIORICA LOBONTIU (NIE Y-147.065-V).
11. MARIUS ILIAN COSTEA (NIE X-6.339.517-G).
12. ELENA IRINA COSTEA (NIE X-9.620.200-J).
13. MAGDA PATRICIA COSTA ROMANO (NIE Y-95.411-K).

14. MARIA STROIA (NIE Y-231.976-N).
15. RAMIRO ANTONIO TADEIA (NIE X-6.410.740-L).
16. MAURO RAFAEL FIALHO CORAGEM (NIE Y-100.566-R).
17. MARIA BOTEZAN (NIE 13.659.006).
18. FABIAN VASILE PLOSCARU HUMA (NIE 13.999.383).
19. STEVEN MIJOI. —
20. FLORIN DOGARU (NIE Y-301.112-X).

LUGAR Y PLAZO DONDE PUEDE COMPARECER PARA ENTREGA DE NOTIFICACIÓN: Ayuntamiento de Alagón (plaza de España, 1), en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Alagón, a 25 de junio de 2014. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

BÁRBOLES

Núm. 7.422

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y en consonancia con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Ayuntamiento de Bárboles, en sesión de fecha 4 junio 2014, el cual estará a disposición de los interesados en este Ayuntamiento.

Bárboles, a 18 de junio de 2014. — El alcalde, Miguel Ángel Pardos Sierra.

BORJA

Núm. 7.480

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar notificación personal mediante el Servicio de Correos por “ausente reparto”, se procede a efectuar notificación del acto que se reseña a continuación, mediante anuncio en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio:

Contenido del acto: Orden de ejecución de obras en el solar sito en la calle Santa Clara.

Destinatario: Boza Siglo XXI, S.L.

Lugar y plazo donde se puede comparecer para la entrega de la notificación: Ayuntamiento de Borja (plaza de España, 1), en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio.

Borja, a 26 de junio de 2014. — El alcalde, Francisco Miguel Arilla Arilla.

CALATAYUD

Núm. 7.481

No habiéndose podido practicar la notificación a Francisco Pedro Jiménez Díaz, se publica el presente edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para hacerle saber que el Centro Municipal de Servicios Sociales de esta ciudad ha iniciado la tramitación de declaración de desamparo de los menores A.A.J.P. y A.J.P., hijos del interesado, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, concediéndole al interesado un plazo de audiencia de diez días a fin de que comparezca en el expediente y formule las alegaciones que a su derecho convengan.

Calatayud, a 20 de junio de 2014. — El alcalde, José Manuel Aranda Lassa.

COMARCA CAMPO DE DAROCA

Núm. 7.478

De conformidad con el acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 25 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Comarca Campo de Daroca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Comarca Campo de Daroca.
 - Domicilio: Calle Mayor, 60-62.
 - Localidad y código postal: Daroca, 50360
 - Teléfono: 976 545 030.
 - Telefax: 976 545 001.
 - Correo electrónico: secretaria@comarcadedaroca.com.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: www.comarcadedaroca.com.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Trece días naturales desde fecha publicación de este anuncio en el BOPZ.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Dotación a la parcela de servicios urbanísticos, limpieza, nivelación y vallado del terreno, instalación de luminarias y arbolado, construcción de un edificio de recepción en una planta, adecuación de zonas públicas compartidas.